

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**3897** *Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de cargo de expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de cargo de los expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal:

D-10550/D, Don Santiago López Serrano, 4.093.882-C.

D-20858/F, Don Clemente Palacios García, 4.526.837-T.

D-30389, Don Jesús Porrás Ramírez, 3.118.483-M.

D-30406, Don Juan Manuel Acosta, 51.374.818-V.

D-30439, Don Mariano Sánchez Sánchez, 660.241-A.

D-30576, Don Justo Antón Nieto, 1.353.898-A.

D-30633, Don Francisco Díaz García, 321.288-R.

D-30683, "RIOJANA DE FINCAS, S.A.", A-48.070.635.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los Pliegos de cargo pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 30 de enero de 2009.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

ID: A090007655-1